

## **ACTA Nº 1 ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DOCENCIA RFET**

**Celebrada en Madrid, el 9 de diciembre de 2016.**

### **Asistentes:**

- Presidente: Dominic Conde
- Vocales: Fredy Santos y Jose Manuel Pastrana
- Secretario: David Sanz

### **Orden del día:**

1. Situación actual Área de Docencia
2. Reconocimientos / Homologaciones / Titulaciones
3. Prospectivas de futuro del Área

### **Acuerdos adoptados:**

1. Se expuso como la nueva legislación va a modificar sustancialmente la situación en España respecto a la nueva regulación laboral de los técnicos deportivos y se abogó por ir hacia la publicación del Real Decreto en Tenis en esta legislatura, invirtiendo todos los esfuerzos para que pueda estar antes del 2020 en marcha.
2. Importancia de reconocer (homologar?) a las Escuelas de Tenis a través de unos criterios objetivos para que puedan contar con el logo de la RFET.

Reconocer la **formación continua** de los técnicos mediante propuestas de **reconocimiento de créditos**, de todas aquellas actividades formativas que puedan tener que ver con la actuación y desempeño profesional del técnico de tenis, vengan de iniciativas públicas o privadas, con el objeto de que los técnicos que estén actualizados vean recompensado su esfuerzo.

Reuniones de trabajo con los sectores de la **formación privadas** de forma que se puedan escuchar y valorar otras propuestas externas (*RPT, Tennis You, Evolution, PTR, etc.*).

**Mejorar la comunicación y difusión**, acercándose a todos y cada uno de los profesionales para que vean en docencia el departamento del profesor y de la enseñanza del tenis nacional. Trabajar de la mano del Departamento de Comunicación y Marketing de la RFET.

Se propone crear cursos de Tutores para aquellas FFTT que quieran tener cursos reconocidos por la RFET, si no quisieran esta opción, podrían seguir haciendo sus cursos de validez oficial y nacional si están reconocidos por sus respectivas CCAA, pero no disfrutarían del reconocimiento RFET.

3. Preparar la reunión en Mallorca los días 16 y 17 de Diciembre, donde se deben exponer las futuras líneas y objetivos del área de docencia, se tomarán las decisiones al respecto de las actividades y prioridades a tener en cuenta, acorde a los recursos de los que actualmente se disponen y poniendo sobre la mesa si debe ser un área de inversión o un área de retorno económico (manteniendo una autofinanciación).

**Hacer del ADI un referente** para todas las FFTT y un I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) y la posibilidad de exportarse a otros países.

Crear una **campaña potente de tenis base** en colaboración con el Departamento Deportivo y el Comité Juvenil.